

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (PGR-PSICOLOG)

ASIGNATURA : Psicología Jurídica (3406)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ALEXANDRA SANZ PRIETO

EMAIL: asanz@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 16:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Psicología (Universidad *Universidad Pontificia de Salamanca*)
- Master universitario: Master General clínico Sanitario

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Docente en la administración pública y en distintas universidades)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Público (Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 3 años (Publicaciones y proyectos de intervención de Violencia de Género)

OTROS DATOS CV :

Actualmente desarrollando tesis doctoral en la Universidad de Salamanca sobre las causas e intervención en los Agresores de Violencia de género

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC3 - Competencia para actuar en las personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la salud: Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención psicológica en función de prevención, tratamiento, rehabilitación e inserción según las de los diferentes modelos y técnicas psicológicas en las

personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO3.1 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CO3.2 - Saber analizar e interpretar los resultado de la evaluación.
- CO3.3 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- HD3.1 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Esta asignatura se encarga de evaluar, investigar, prevenir, explicar, asesorar y tratar los diferentes fenómenos psicológicos relacionados con el comportamiento legal de las personas. En la asignatura se pretende que el alumno adquiera un conocimiento global de las técnicas específicas que se utilizan tanto para un interrogatorio, entrevistas en cuanto a la credibilidad de testigos, su léxico, ámbitos de aplicación y trabajo de la asignatura e introducirles en el diseño de informes periciales, entrevistas de detección de engaño, así como el conocimiento de los perfiles delincuenciales y su tratamiento.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Perspectiva histórica y marco conceptual de la Psicología jurídica

Criminalidad y conducta delictiva

Investigación criminal: el perfil psicológico

El informe pericial psicológico

Psicología penitenciaria

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura se imparte en el segundo semestre de segundo curso del grado, consta de 6 créditos, tiene carácter básico y forma parte de la materia en Psicología Básica. La psicología jurídica es la disciplina que se encarga de evaluar, investigar, prevenir, explicar, asesorar y tratar los diferentes fenómenos psicológicos relacionados con el comportamiento legal de las personas.

En la asignatura de psicología jurídica se pretende que el alumno adquiera un conocimiento global de las técnicas específicas que se utilizan tanto para un interrogatorio, entrevistas en cuanto a la credibilidad de testigos, su léxico, ámbitos de aplicación y trabajo de la asignatura e introducirles en el diseño de informes periciales, entrevistas de detección de engaño...así como el conocimiento de los perfiles delincuenciales y su tratamiento.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Miguel Ángel Carrasco Ortiz, Fernando Rubio-Garay, et al. (2022): Psicología Jurídica y Forense. Editorial Sanz y Torres. ISBN: 978-84-18316-02-9
- Miguel Clemente Díaz (2011): Psicología jurídica. Ediciones Pirámide. ISBN: 978-8436815306
- Elena Garrido Gaitán (2023): Introducción a la psicología forense. Editorial UDC. ISBN: 978-84-18316-02-9

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Anuario de Psicología jurídica

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Método utilizado en el trascurso de la asignatura para la exposición de los contenidos teóricos, fomentando en la medida de lo posible la participación y la comunicación con el alumno, haciéndole protagonista de la enseñanza.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS:

Semana 1 - 2: Primer día de clase: Presentación de la guía académica y de la asignatura TEMA 1.- INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA JURÍDICA. PERSPECTIVA HISTORICA Y MARCO CONCEPTUAL: Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

Semana 3-4: TEMA 2.- CRIMINALIDAD Y CONDUCTA DELICTIVA. Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 5-6 TEMA 3.- INVESTIGACION CRIMINAL. EL PERFIL PSICOLOGICO. Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 7 TEMA 4: LA MENTIRA. LA ENTREVISTA, INTERROGATORIO Y CONFESIONES Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 8 TEMA 5: PSICOLOGIA DEL TESTIMONIO. Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 9 TEMA 6: EL JURADO. JUECES Y SUS DECISIONES Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 10-11 TEMA 7: VICTIMOLOGIA. Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 12 TEMA 8: EL INFORME PERICIAL PSICOLOGICO. Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán

actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 13-14 TEMA 9. PSICOLOGIA PENITENCIARIA Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 15 Clases prácticas: Refuerzo de la asignatura y análisis de informes periciales psicológicos.

PRÁCTICAS

- Trabajo grupal final obligatorio sobre un tema a elegir de los contenidos de la asignatura cuyo peso total para la asignatura será del 20% y un trabajo individual que será otro 20%.
- Prácticas semanales no evaluables que constarán de comentarios de texto, resolución de casos, seminarios, análisis crítico de documentos, estadísticas y material audiovisual, salidas a instituciones.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos.

Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas).

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primerapresentada. La profesora informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales con suficiente antelación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Trabajo individual			X														X	Ejecución de prácticas:20%	X	
Examen parcial					X												X	Pruebas escritas:30%	X	
Trabajo grupal										X							X	Ejecución de prácticas:20%	X	
Examen final																X	X	Pruebas escritas:30%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la Convocatoria Ordinaria, la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación:

Pruebas objetivas tipo test sobre los contenidos de la asignatura, peso total 30%.

Pruebas objetivas de respuesta corta, peso total 30%.

Trabajos y proyectos (trabajo individual y grupal), peso total 40%.

Dentro de la evaluación continua se propondrá una prueba escrita parcial eliminatoria que contabilice para la nota final en la parte escrita de la convocatoria ordinaria.

Para realizar la nota media global todas las pruebas deben estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar solo las partes suspensas en convocatoria extraordinaria.

- Los errores ortográficos, penalizarán la calificación.
- No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.
- La presentación inadecuada de cualesquiera de las pruebas de evaluación penalizará la calificación.
- El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.

***IMPORTANTE**

1-La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la Convocatoria Extraordinaria, sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, es decir, si se ha superado la parte práctica se guardará la nota y si por el contrario lo que se ha superado es la parte teórica el alumnado solo tendrá que presentar las prácticas que no haya superado y prácticas adicionales programadas por la profesora. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

-Los errores ortográficos, penalizarán la calificación.

-No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

-La presentación inadecuada de cualesquiera de las pruebas de evaluación penalizará la calificación.

-El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.

***IMPORTANTE**

1-La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	60 %	0 %	40 %	0 %